

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RADICAC. No. 765204003007-2020-00229-00.
EJECUTIVO – MINIMA CUANTIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle,

13 ABR. 2021

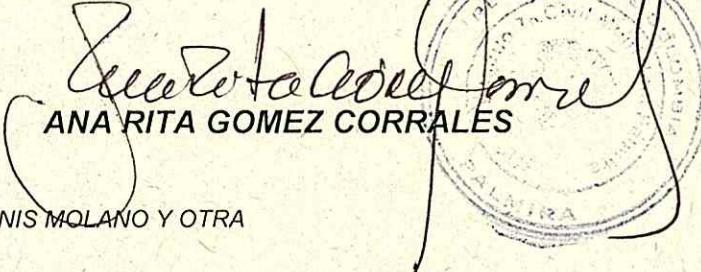
Visto el memorial presentado por el apoderado actor, adjuntando la certificación del envío de la comunicación personal enviado a la pasiva, el Despacho:

D I S P O N E:

- GLOSAR PARA OBRE, CONSTE Y SEA TENIDO EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, el anterior memorial.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,


ANA RITA GÓMEZ CORRALES

DTE: SUMOTO.

DDO: MILTON ARLENSON LENIS MOLANO Y OTRA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA –
VALLE

SECRETARÍA

Palmira (Valle)

14 ABR 2021

Notificado por anotación en ESTADO No. 242 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO